



Legislatura N° 371
Sesión 4ª, ordinaria
Lunes 22 de enero de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio respuesta del Director de Obras Municipales de Viña del Mar, mediante el cual comunica que la resolución administrativa N°01234 dictada por el Director Regional de Obras Hidráulicas de Valparaíso con fecha 30 de agosto de 2017, corresponde a la aprobación del proyecto de urbanización de aguas lluvias que se consideró para el loteo Foresta de Reñaca, de propiedad de Inmobiliaria e Inversiones Reñaca Norte S.A., que se desarrolló en el predio ubicado en Avda. Edmundo Eluchans N°2440, cuya aprobación consta en resolución de aprobación de loteo APR 51/2016 y su recepción en certificado de recepción definitiva de obras de urbanización N°169/2020, de fecha 23 de octubre de 2020, ambos de esa Dirección de Obras, y en relación a aspectos técnicos del sistema de aguas lluvias del loteo y que corresponden fundamentalmente al proceso de planificación o de proyecto de dicho sistema de inserción con uno de mayor extensión o el general de esa área urbana mayor, indica que esa Dirección no cuenta con antecedentes para informar al respecto porque no es de su competencia el estudio hidrológico que permitiría establecer la información consultada.

Respuesta Oficio N°: [12/2024](#)

2.- Nota del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, mediante la cual comunican que la diputada, señora Claudia Mix Jiménez reemplazará a la diputada, señora Camila Rojas Valderrama, en la sesión de hoy.
